ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(ACTA NÚM.4 COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª. Rosa M. Martínez Dieguez
Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.
Vocales:
D.Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico.
D. Carlos Martínez Castro.
Representante de la Intervención Delegada
D. Inmaculada González González
Técnica del Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural
Dª M.ª Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 26 de noviembre de 2018, a las 12:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 05 de octubre de 2018, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
DENOMINACIÓN:SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA VII EDICIÓN DEL CONGRESO GASTRONÓMICO DE ANDALUCÍA SABOR INTERNACIONAL FINE FOOD EXHIBITION – 2019, GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL GABINETE DE PRENSA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL CONGRESO DURANTE EL AÑO 2018.
EXPEDIENTE: CONTR 2018 30009
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:1939010000.G/71X/22606/00.01
PRESUPUESTO IVA EXCLUIDO: TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (304.492,48 €)
IVA: SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (63.943,42 €)
PRESUPUESTO IVA INCLUIDO: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS, (368.435,9 €)

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 7/11/2018, se acordó solicitar a las siguientes empresas que presenten la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato:

Lote 1: FOCUS BRAND, S.L.
Lote 2: DESCUBRE COMUNICACIÓN, S.L.U.
Lote 3: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Reunida la Mesa de contratación en el día de hoy, para el examen de la documentación presentada por las citadas empresas y dándolas por recibidas, se examina la documentación resultando lo siguiente:

Lote 1: FOCUS BRAND, S.L.

- El certificado expedido por el asegurador relativo a la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, no está firmado por la entidad aseguradora, deberá entregar dicho ejemplar debidamente firmado.
- Falta aportar Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria Estatal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, *a efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.*

Lote 2: DESCUBRE COMUNICACIÓN, S.L.U., estando correcta toda la documentación aportada, la mesa de contratación acuerda, se proponga la adjudicación del Lote 2: Gestión de Redes sociales. Apoyo y Asistencia técnica al Gabinete de Prensa de Andalucia Sabor Fine Food Exhibition 2019 a favor de la empresa DESCUBRE COMUNICACIÓN,S.L.U. por un importe de 11.100,00 euros, más el IVA legalmente aplicable.

Lote 3: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

- Resguardo original de ingreso en la Caja de Depósitos de la Junta de Andalucía, ante la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (CIF Q-4100797-B), de **garantía definitiva.** Lo que la empresa ha presentado es un seguro de caución. Deberán depositar ese seguro en la Caja de Depósitos y entregarnos el resguardo original "para la administración"

-Falta el original del Justificante de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, lo aportado es una copia simple.

- Falta aportar Certificación positiva, expedida por la Agencia Tributaria Estatal, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, *a efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público,* vigente.

- Por otro lado, se requiere que proceda aclarar la documentación aportada en relación al cumplimiento del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

La mesa acuerda conceder un plazo de subsanación de hasta las 14 horas del jueves 29 de noviembre, quedando excluidas las empresas que no procedan a esta subsanación dentro del plazo concedido.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
CIF Q-4100797-B

Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,

Fernando Ruiz Merino